CPQCOL
Consejo Profesional de Química Colombia

EL CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA

CERTIFICA

Que el CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA, entidad creada por la Ley 53 de 1975, "Por la cual se reconoce la profesión de Químico y se reglamenta su ejercicio en el país", reglamentada por el Decreto 2616 del 8 de septiembre de 1982, expidió la Matrícula profesional de Químico al señor(a) **JUAN PABLO ANZOLA MONTENEGRO**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **1.031.183.308** correspondiéndole el número **PQ-10053**.

A la fecha el(la) profesional inscrito(a) no registra antecedentes disciplinarios ético-profesionales ante esta entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., el día 26 del mes de octubre del año 2026.

Atentamente,

DIEGO ALEXANDER GAMBA SANCHEZ
Presidente CPQCOL
Químico UNal - Ph.D in Organic Chemistry
Matrícula Profesional PQ-03245

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página del Consejo Profesional de Química www.cpqcol.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Consejo Profesional de Química Colombia

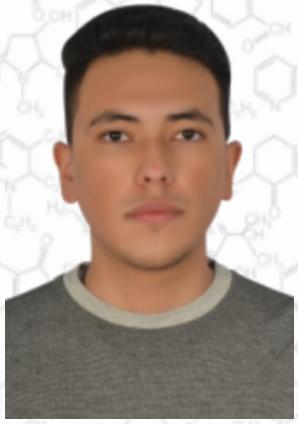

JUAN PABLO ANZOLA MONTENEGRO
Cédula De Ciudadanía No. 1.031.183.308

QUÍMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Matrícula PQ-10053
Resolución No. 16.997

Firma Digital - PhD. SERGIO ACEVEDO SECRETARIO CPQCOL

Código QR - 9e31f207-dd7b-4829-8323-e5416c4a5faf

Certificado de Matrícula Profesional de Químico. En cumplimiento de la Ley 53 de 1975 y del Decreto Reglamentario 2616 de 1982 de la República de Colombia.